Asunción, 05 de agosto del 2022.-

Nota UOC Nº: 663/2022
Abogado
Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicar que la Dirección General de Migraciones a través de la Dirección de Administración y Finanzas, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, dentro del llamado **LICITACION VIA EXCEPCION Nº 02/2022 – POR URGENCIA IMPOSTERGABLE "CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/2022 POR URGENCIA IMPOSTERGABLE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS, CENTRAL, REGIONAL, PUESTOS DE CONTROL Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA DGM." ID Nº 414.009, se** ha realizado los siguientes cambios tanto en el Dictamen así como en la Resolución, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la DNCP.-

Se Remiten ambos documentos a fin de dar continuidad al presente proceso.-

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

Abg. Fátima Roa
Jefa de U.O.C.
Dirección General de Migraciones